

**COMITÉ DE OPERACIÓN REUNIÓN
No. 397**

Bogotá, noviembre 24 de 2022

1. Informe del Secretario Técnico.

Del informe se resalta:

- El secretario técnico informó que en cumplimiento de la Circular CNO 106 se recibió por parte de EPM información sobre bloqueos en el túnel vial y cresta de la presa de Hidroituango. La información se escaló al MME.
- Se informó que se tendrá reunión con la viceministra el 7 de diciembre, motivada en las cartas enviadas desde el CNO con los riesgos identificados en la operación del SIN.
- Durante el mes de noviembre se realizaron las jornadas académicas de los Subcomités de Controles-SC y Recursos Energéticos Renovables-SURER.
- Se recordó a los miembros del CO la invitación para la presentación del estudio de flexibilidad el próximo 2 de diciembre.
- En el CT se continúa con la revisión de los cruces de las líneas. XM solicita revisar el tema de forma integral pues se ha recibido información informal de cruces con expansión del STR y activos de conexión de generadores.
- Respecto a la reevaluación del impacto de la guía de caudal ambiental en el SIN, se define convocar al grupo de trabajo para que se definan inicialmente los escenarios a considerar.

2. Se revisaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual aprueba la ampliación de la vigencia de los resultados de la batimetría del embalse Neusa.	X		
Acuerdo por el cual modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de la central de generación Merilétrica.	X		
Acuerdo por el cual se modifican los parámetros Velocidad máxima de cambio de carga del Sistema y velocidad mínima de cambio de carga por unidad. Se recomienda al CNO aprobar con fecha de aplicación del 18 de diciembre.	X		
Acuerdo por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.	X		

Acuerdo	Recomienda Aprobación	Observación
Acuerdo por el cual se aprueban algunas autorizaciones de desviaciones de los recursos de generación.	X	

El CO recomienda la aprobación de los acuerdos mencionados.

3. Seguimiento del clima – XM.

XM presentó el seguimiento de las variables climáticas de interés para el SIN, basado en los últimos boletines del IRI/CPC y el último boletín de predicción climática del IDEAM. Se resaltaron los siguientes puntos:

- Actualmente el estado del ENSO es el de un fenómeno de La Niña, con una alta probabilidad de persistir en lo que resta del año 2022 y hasta el trimestre enero-marzo del año 2023. Así mismo, a partir del trimestre febrero-abril del 2023, se espera una mayor probabilidad de retornar a condiciones neutrales del ENSO.
- El estado de las temperaturas superficiales del Pacífico es consistente con un fenómeno de La Niña. Las anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) son menores al promedio climatológico en el Pacífico oriental y central.
- Las condiciones atmosféricas son consistentes con un fenómeno de La Niña. Durante el mes de noviembre los vientos alisios se han visto principalmente fortalecidos en el Pacífico Ecuatorial mientras que la nubosidad continúa suprimida en los 180°W y favorecida sobre Indonesia.
- El último boletín del IDEAM espera para los próximos meses un comportamiento climático sobre el territorio nacional modulado por el fenómeno de La Niña, la variabilidad intraestacional, e influenciado por la activa temporada de Huracanes que finaliza este mes. Para los meses de noviembre, diciembre y enero se pronostica lluvias entre la normalidad y sobre lo normal sobre la región Andina y Caribe. Para el mes de diciembre se pronostican los excesos más significativos.
- Los últimos boletines del CPC/IRI advierten de la posibilidad de un fenómeno de El Niño para el año 2023, en especial para el segundo semestre. Se resalta en la reunión la necesidad de monitorear la evolución de estas probabilidades en los siguientes meses, dada la incertidumbre inherente a los últimos horizontes de pronóstico del ENSO y a la barrera de predictibilidad de los pronósticos, que limita su precisión el siguiente año.

4. Temas propuestos jornadas del CO.

Se define crear dos grupos de la siguiente forma:

1. Grupo para definir agenda académica: CNO, ENEL, EPM, TEBSA y XM.
2. Grupo para definir logística de las jornadas: CNO, EPM y PROELECTRICA.

El objetivo es realizar las jornadas en el primer trimestre de 2023 y se define presentar avances de las definiciones de los grupos en el mes de diciembre.

5. Informe de la verificación de la información del EDAC – XM.

Se presentó el informe de la verificación del EDAC reportada por los operadores de red y el resultado de las pruebas a las etapas.

Se resalta que la gran mayoría de los agentes responsables enviaron la información a tiempo y conforme con los requerimientos exigidos en el acuerdo vigente (CNO 1059); sin embargo, los OR responsables de los MC Cali y Meta enviaron a destiempo (en el mes de noviembre), mientras que el OR responsable del MC Casanare no envió información alguna. Los OR responsables de los MC Guaviare y Putumayo no cumplieron con el requerimiento de nomenclatura de las barras; y Guaviare no envió información de las pruebas.

6. Presentación temas generales para construcción de comentarios Res. CREG 143 – CO.

Se presenta el documento construido por el coordinador técnico del CNO. Se define tomar de base el documento y ponerlo en un formato para que en un espacio compartido los agentes puedan ingresar sus comentarios.